



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

San José del Guaviare-Guaviare, quince (15) de abril del año dos mil
veintiuno (2021).

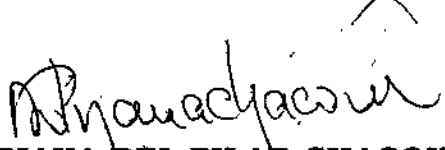
RADICADO: 950013189001-2018-00193-00
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR.
DEMANADADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

De la revisión del plenario y de las actuaciones procesales advertidas,
el despacho dispone reprogramar la fecha para continuar con el
trámite de la ejecución, AUDIENCIA INICIAL contenida en el
ARTICULO 372 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, para el día
veintidós (22) de junio hogano, a partir de las 9:00 am dentro del
asunto.

Oficiese a los sujetos procesales, como corresponda.

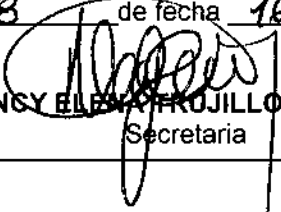
La invitación que contiene el link para conectarse a la Audiencia
Virtual será enviada a las 07:30 a.m., del día que está programada
para su realización al correo electrónico informado en el proceso, por
lo tanto deberá estar pendiente del e-mail para la recepción del
mismo. Para conectarse deberá hacer clic a dicho link.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN
JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE**

La presente providencia se notifica por Estado Laboral
No. 08 de fecha 16/Abril/2021.


NANCY ELENA PERUJILLO MORENO-
Secretaria